

Paraná, 18 de abril de 2024

**VISTO** el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación que fuera aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de Estudios Sociales INES CONICET-UNER en su reunión de fecha 21 de febrero de 2024 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

con fecha 25 de marzo de 2024 se recibió la postulación de María de los Ángeles Olier para la realización de una Práctica de Investigación y/o vinculación titulada "Mediaciones culturales y circuitos patrimoniales. La experiencia de producción en el Museo de la Ciudad de Paraná (2021-2023)", en la cual propone como Directora de la Práctica a la Dra. Norma Levrand;

la misma cumple con lo establecido en el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación;

que el Consejo Directivo en su reunión del día 17 de abril, tomando la intervención que le compete a emitido el correspondiente dictamen el cual sugiere:

- Aprobar la realización de la Práctica de Investigación y/o Vinculación presentada por María de los Ángeles Olier titulada "Mediaciones culturales y circuitos patrimoniales. La experiencia de producción en el Museo de la Ciudad de Paraná (2021-2023)".

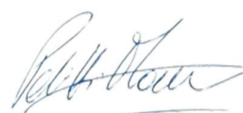
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES CONICET-UNER RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar la realización de la Práctica de Investigación y/o Vinculación presentada por María de los Ángeles Olier titulada "Mediaciones culturales y circuitos patrimoniales. La experiencia de producción en el Museo de la Ciudad de Paraná (2021-2023)".

**Artículo 2º:** Comunicar a la directora y a la interesada la decisión del Consejo Directivo a fin de que se acerque al Instituto a firmar los documentos pertinentes.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese a las partes del contenido y alcance de la resolución. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO INES N°03/2024**



**Dra. Mara Petitti**  
Directora INES  
Conicet - UNER